

PODER POLÍTICO  
Y PODER ECONÓMICO EN ESPAÑA

# Poder político y poder económico en la Restauración: una interpretación divina (la singular formulación del segundo Marqués de Comillas)

ENRIQUE FAES DÍAZ  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

LA fortuna llamó a Claudio López Bru a ocupar una posición relevante en la Historia contemporánea de España casi desde la cuna. Su nacimiento en Barcelona, el 14 de mayo de 1853, marcó de algún modo el regreso del clan familiar a la península a la espera de que el patriarca, Antonio López y López de Lamadrid, primer marqués de Comillas, liquidara sus florecientes negocios en la isla de Cuba<sup>1</sup>. El incipiente capital forjado en ellos se reprodujo en España gracias a la relación económica de privilegio que don Antonio supo mantener con el Estado y cuyos beneficios debió gestionar después su hijo Claudio, que acertó a conjugar su visión profundamente religiosa de la vida con todos los mecanismos de poder político y económico a su alcance para sacar adelante una singular propuesta de relaciones laborales. No me detendré aquí en describir este modelo patronal, enraizado en una primera etapa más bien paternalista de la recepción del catolicismo social en España<sup>2</sup>. El propósito esencial de este trabajo es explorar una parte muy concreta de ese escenario para delimitar el grado de influencia política que ejerció el segundo marqués de Comillas dentro del peculiar edificio de relaciones que fue la Restauración, repleto de pasillos de ida y vuelta y de estancias superiores e inferiores comunicadas entre sí por lo que Varela Ortega ha descrito como nexos discontinuos<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Para una completa semblanza económica del primer marqués de Comillas, véase M. Rodrigo (2001).

<sup>2</sup> Véase E. Faes, «Una aproximación a la patronal “ultracatólica” de la Restauración: la propuesta laboral del segundo marqués de Comillas». *Documento de Trabajo monográfico del Seminario de Historia Contemporánea del Instituto Universitario Ortega y Gasset*. 4/2002.

<sup>3</sup> J. Varela Ortega (1977), pág. 357 y sigs. La lectura de esta obra sigue siendo esencial para delimitar el corazón clientelar, los enfrentamientos facciosos y la práctica del turno de partidos en la Restauración.

Entiendo que Claudio López Bru puede personificar una parte sustancial del sistema político que perduró, en una línea decreciente cada vez más acusada, desde el último tercio del *xix* hasta los turbulentos años posteriores a la crisis parlamentaria desatada en los años 10. Vivió su madurez como influyente empresario entre 1883 y el momento de su muerte, en 1925, lo que casi viene a coincidir con los límites temporales de la Restauración. Halló acomodo en el sistema vigente y evolucionó con él, aunando en su persona una respetable autoridad económica, política y en primer término moral que le permitió tutear a monarcas y presidentes del Gobierno, le granjeó la simpatía de las altas dignidades de la Iglesia católica y lo convirtió en blanco prioritario de los emergentes partidos y sindicatos de izquierdas.

#### CATOLICISMO, PATRIA Y MONARQUÍA

El proyecto de vida que manejó don Claudio no puede comprenderse sin la formulación clerical de la Historia de España. Convencido de la necesidad de preservar el orden *natural* de las cosas para que el devenir colectivo siguiera el curso providencial por el que debía discurrir, Comillas hizo suyo el discurso que dibujaba un gran país por naturaleza católico al que los enemigos de la religión pretendían apartar de su natural vocación cristiana, arrastrándolo a la ruina<sup>4</sup>. Se trataba de una lucha con dos bandos claramente definidos: de un lado, los apasionados de una fe traída a la península por el Apóstol Santiago, consagrada por la Reconquista y premiada después por la divinidad con las *misiones* de la conquista de América y de la defensa del catolicismo en Europa; en el otro extremo de la contienda, los enemigos de la religión, apóstoles del desorden consustancial al laicismo, que habían hecho del siglo *xix* español un continuo insulto a Dios y a la Iglesia. Los hagiógrafos de don Claudio convienen en subrayar su arraigada devoción mariana, en la línea argumental de un ilustrativo artículo que Juan Vázquez de Mella publicará en 1922 en el

---

<sup>4</sup> Para una descripción del acusado grado de *alteridad* presente en este discurso clerical, véase J. de la Cueva (1999), pág. 178 y sigs. El mismo autor (1994), págs. 22-45, hace un repaso a la evolución de la cuestión clerical a lo largo de la Restauración que resulta útil para ubicar el sentimiento religioso y la praxis católica del marqués, para quien España era *el solar ibérico (...) cruzado por la rica malla de nuestra historia, amasado con sacrificio y premiado por la mano de Dios con larga recompensa*. B. Pensado (1954), pág. 14. Para una genealogía de la interpretación clerical de la Historia de España, véase J. Álvarez Junco (2001).

diario católico 'El Universo', inspirado y sostenido desde su fundación por el marqués, y según el cual

la Virgen es un ideal de belleza que excede a las ideas de los hombres. Sin el culto a la Virgen no se comprende la Historia General de España, ni la peculiar de sus regiones.<sup>5</sup>

Parece que el férreo sistema de valores morales propuesto por el catolicismo fue interiorizado por Claudio López Bru ya desde muchacho, a partir de los tiempos en que se aplicaba en *mil diabluras* propias de la edad en la villa cántabra de Comillas<sup>6</sup>, de donde era originario su padre. Tal vez fue un severo castigo paterno que pretendía corregir esos desmanes lo que encaminó al benjamín de la familia<sup>7</sup> hacia una intensa piedad religiosa manifestada a menudo en una ansia de mortificación poco común. Deseoso de estar en la piel de alguien muy virtuoso *y al mismo tiempo muy desgraciado*, capaz de describir su manjar favorito como aquél que menos le gusta y de declarar que su virtud preferida es la del sufrimiento<sup>8</sup>, don Claudio llegó a la tumba con un grueso cilicio de esparto tan ceñido a la cintura, casi incrustado al nivel de la carne, que llevó a los doctores que embalsamaron el cadáver a preguntarse cómo podía respirar el portador de tal instrumento, considerando lo constreñido que debía de haber vivido<sup>9</sup>.

Primer nivel: un hombre penitente, aun cuando los prolijos discursos elaborados *a posteriori* han dejado a un lado al joven profundamente sensible y vitalista que debió de ser Claudio al menos

---

<sup>5</sup> *El Universo*, 19-VIII-1922, pág. 1. Existe una fecunda bibliografía disponible para tratar de elevar a Claudio López Bru a la condición de santo. Véase las hagiografías de C. Bayle (1928); E. F. Regatillo (1950); M. Cascón (1925); S. Nevares (1936); B. Pensado (1954) y G. Papàsogli (1984), casi todas elaboradas desde el ámbito de la Compañía de Jesús. Paolo Molinari, postulador de la causa de beatificación de Claudio, expresa su deseo en 1984 de que *se llegue cuanto antes a la biografía completa y científica que merece la extraordinaria personalidad de Don Claudio*, por ser un paso de primera necesidad para la buena marcha de la Causa, AHÚPC, C.74.

<sup>6</sup> *Notas sobre el primero y segundo Marqués de Comillas escritas de mano de la segunda marquesa viuda*, AHÚPC, A.3, C.6.

<sup>7</sup> Claudio fue el más pequeño de sus hermanos, Isabel, María Luisa y Antonio. En compañía de éste sufrió una fuerte reprimenda a manos de su padre, que le propinó a ambos *unos cuantos latigazos*. *La nobleza de los dos hermanos que se querían entrañablemente poniéndose uno delante del otro para recibir los golpes (...) lo desarmó*. *Ibid.*

<sup>8</sup> Así figura en un cuestionario de juventud cubierto por Claudio en torno a 1873. *Documentos para el proceso de la fama de santidad, virtudes y milagros del Siervo de Dios Claudio López Brú*, AHÚPC, A.3, C.6.

<sup>9</sup> *Relación de los doctores Cejudo y Rafael Díaz*, AHÚPC, A.3, C.1.

en su primera juventud, a juzgar por una ilustrativa correspondencia con su amigo íntimo desde la infancia Antonio Sánchez de Movellán, a quien en 1872, contando diecinueve años de edad, relata que

antes de que el Comillano campanario cante con su bronceada voz las ocho de la mañana, echo a un lado las blancas sábanas y parodiando la aparición de Venus entre la espuma y las olas del Tirreno, me incorporo en el lecho. Salgo de él, y convertido tras escrupuloso aseo en un segundo Narciso, voy al bosquecillo de las acacias y (...) me engullo todo el chocolate de una taza colosal. Salgo a correr por los alrededores de este pueblo (...) y estudio lo que más me place bajo la sombra del más frondoso árbol cuando el día es de verano, hasta que el toque de las doce me hace salir disparado hacia la dorada playa.<sup>10</sup>

Sea como fuere, parece que la personalidad del benjamín de don Antonio fue evolucionando sobre la sólida base de una mortificante lectura del discurso católico que le lleva a resignarse siempre ante los reveses de la vida por atribuirlos a la voluntad divina. Así, la muerte de su único hermano varón en 1876, víctima de unas fiebres infecciosas de especial virulencia, es una prueba planteada por la providencia. El posterior fallecimiento de sus dos hermanas bien puede considerarse una ocasión *de demostrar a Dios el amor que le debemos*<sup>11</sup>, al igual que el mal momento económico que atravesará la casa del marqués en torno a 1896, ante el que Claudio se explica a sí mismo que

Dios me envía y envía a Vds. un período de dificultades y de pruebas. Frente a él, y además de seguir implorando el favor divino, que todo lo puede, impónese obrar con toda previsión y prudencia.<sup>12</sup>

El sentimiento religioso es el punto de partida y el fin último de un hombre que desde joven asimila un concepto del patriotismo en consecuencia lógica del anterior. Defender a España de sus enemigos (que son los enemigos de la religión) es defender a Dios, único ideal supremo del hombre, según asegurará el

---

<sup>10</sup> López Bru a Movellán. Comillas, 17-VIII-1872, AHUPC, C.90. Otras cartas de esta misma correspondencia, de la que se conservan documentos fechados entre 1871 y 1907, sugieren también un alto grado de vitalismo en el joven Claudio López Bru.

<sup>11</sup> Fragmento de carta de Claudio López Bru escrita en diciembre de 1882. AHUPC, A.3, C.3.

<sup>12</sup> López Bru al P. Salustiano Carreras, 31-XII-1896, AHUPC.

Obispo Fidel García en las exequias por el alma del marqués<sup>13</sup>. Lejos de ser seducido por otros modos de vida hasta entonces desconocidos, los viajes que Claudio realiza por Europa una vez culminados con expediente desigual sus estudios de abogacía no sirven sino para potenciar en su universo simbólico el amor a lo español, que alcanza cotas significativas con ocasión de su estancia en Gibraltar, en torno a 1875. Allí dice indignarse

como un puercoespín al ver los soldados y cañones ingleses rivalizando en tiesura. 6.000 de los primeros y 1.200 de los segundos están encargados de mantener viva la afrenta, que pregonan la bandera inglesa en lo alto de sus fortalezas. ¿Estará lejos aún el día en que podamos pagársela con interés?<sup>14</sup>

Segundo nivel concéntrico: el patriota. En este sentido, cabría pensar que el joven Claudio forma parte de una incipiente clase burguesa hecha a sí misma que ya tiene un modelo de patria que defender: aquél que consagre los privilegios y el favorecido estatus social al que acaban de acceder, mediante un trabajo tenaz y laborioso, los nuevos burgueses surgidos al calor de la industrialización española. El patriotismo se presenta en esta interpretación como posible pilar de un pensamiento conservador. Si la burguesía industrial controla el corazón de la vida económica del país, debe intentar imponer sus reglas del juego a un nivel más amplio empleando cuantos resortes de poder están a su alcance, procurando conservar tanto su patrimonio como sus cotas de influencia<sup>15</sup>. Sugiero que fue más bien el primer marqués de Comillas quien emprendió este camino, mientras que en su heredero Claudio prevalecieron la motivación religiosa que he reseñado y, muy especialmente, un gran sentido práctico que presidió sus incursiones políticas y su dimensión de patrono con fines esencialmente morales.

Debió de haber, pues, una cierta tensión entre las enseñanzas transmitidas por don Antonio a su hijo y el modo en que Claudio las canalizó a través de su acendrado catolicismo. En ese proceso de asimilación jugó un papel clave la identificación de patria y monarquía. Desde los años finales del Sexenio revolucionario, cuando Antonio López participó al parecer en una conspiración fracasada para proclamar a Alfonso XII y la familia entera hubo de exiliarse un tiempo al otro lado de los Piri-

<sup>13</sup> *Oración fúnebre pronunciada el día 18 de mayo de 1925...* (1925).

<sup>14</sup> *El Marqués de Comillas en Gibraltar*, AHUPC, A.3, C.3.

<sup>15</sup> M. Rodrigo (2001), pág. 260 y sigs., ha descrito este proceso en ambos marqueses en términos de *hegemonía*.

neos<sup>16</sup>, el joven Claudio recibió la enseñanza de amar a la monarquía borbónica como la más legítima y adecuada forma de gobierno de España, lo cual no impidió que el benjamín de los López esbozara ya su pragmatismo en 1875 para referirse en estos términos al conflicto carlista:

Esta mañana al entrar en la oficina supe la noticia que tantas veces he esperado con impaciencia desde hace tiempo. Las tropas carlistas han confraternizado con las del Gobierno. (...) Ahora basta un poco de patriotismo y de prudencia para vernos en un país dichoso, rico e importante. Inútil tratar de explicarte los sentimientos que la noticia me ha despertado: demasiado sabes cuánto amo la patria. Tengo grandes esperanzas, porque creo que la Providencia nos da a Alfonso como un segundo Carlos III.<sup>17</sup>

Tres meses después, el entusiasmo se convierte en contenido recelo:

He visto con sentimiento entre otras medidas que acaba de tomar el Gobierno contra los carlistas la de desterrar las familias de los que están en armas. Puede ser injusto en muchos casos, y revela una debilidad que no sienta más que (...) a un rey faccioso<sup>18</sup>

En el verano de 1881, la Familia Real le da un notable empujón al prestigio social de don Antonio acudiendo a disfrutar de las vacaciones estivales a las casas que los López Bru poseían en la villa de Comillas. Claudio participa activamente en halagar al monarca a través de un cuidado programa de diversos actos de afirmación en sociedad, y la satisfacción de Alfonso XII por el trato recibido es tal, que a su regreso a Madrid concede a Antonio López la Grandeza de España, decide repetir la experiencia veraniega al año siguiente y no escatima elogios para el heredero de su anfitrión, del que se declara literalmente enamorado. El Rey se muestra admirado de la variedad de los conocimientos de Clau-

---

<sup>16</sup> Así lo relata María Gayón, esposa de Claudio, AHUPC, A.3, C.6. El propio Comillas escribe a Movellán desde Tolosa de Francia, en abril de 1873, *en plena emigración*, y le asegura, en referencia a su familia, que «salimos emigrados de Barcelona en Marzo con motivo de la desorganización en que aquello se hallaba. Las noticias particulares que recibimos de Cataluña son malas. Es abiertamente federal», AHUPC, C.90. Regatillo (1950), pág. 13, atribuye el exilio a *andanzas antirrepublicanas* de don Antonio. Papàsogli (1984), págs. 26-27, extiende la presunta conspiración a Mañé i Flaquer.

<sup>17</sup> *Documentos para el proceso de la fama de santidad, virtudes y milagros del Siervo de Dios Claudio López Bru*, AHUPC, C.78.

<sup>18</sup> *Ibíd.*

dio, joven serio, respetuoso, cortés, instruido y previsor, cuyo instinto de las conveniencias supera, según el monarca, al de cualquiera de los miembros de la Casa Real<sup>19</sup>. Ante tal despliegue de elogios, resulta obvio apuntar que para cuando el primer marqués de Comillas fallece en enero de 1883, tras una repentina indisposición, el puente entre todo lo que representaba Claudio López Bru y la realeza ya estaba sólidamente tendido. Tercer nivel posible: un monárquico alfonsino, pero tal vez abierto a otras alternativas si ellas suponen una especial suma de fuerzas en favor de la monarquía, de la patria española y, esencialmente, de su particular lectura de la religión católica.

#### PODER MORAL Y RECIPROCIDAD EN LA CORTE

Era (Comillas) sumamente rico y de gran influencia en la sociedad. A menudo puso su casa a disposición de mi padre (Alfonso XIII). Todos los de la Corte le tenían gran afecto. Él tenía respeto y amor suyo a su Rey, y éste le consideraba como servidor fidelísimo. Acompañó al Rey en varios viajes, sin función oficial en la Corte. Sobre todo le protegió moralmente, defendiéndole en la discusión (...). Frecuentaba poco el Palacio; no quería ser conocido como cortesano, pero siempre que había que dar un consejo importante, Comillas iba. (...) Su espíritu religioso era la base de su devoción a la monarquía.<sup>20</sup>

El Claudio López Bru que así define don Juan de Borbón es ya un hombre curtido que se ha visto obligado a gestionar desde los 29 años un notable conglomerado empresarial heredado al fallecer su padre. No procede extenderse aquí sobre las grandes dimensiones del legado industrial recibido por Claudio, integrado entre otras sociedades por firmas de la talla de la Trasatlántica Española, el Banco Hispano Colonial, la Compañía General de Tabacos de Filipinas y el germen de lo que habría de ser la Sociedad Hullera Española. Baste apuntar que el ferviente religioso que acude a Palacio para prestar consejo al Jefe del Estado está avalado por un afianzado poder económico que, al fin y al cabo, había sido el que le permitió a su difunto padre entrar en relaciones directas con la Casa Real. Utilizando un símil frívolo, el ya segundo marqués de Comillas era un valor que cotizaba al alza en la Corte

---

<sup>19</sup> La descripción del juicio del Rey, en *Francisco Sepúlveda a Antonio López*. Citado en Duque de Maura (1949).

<sup>20</sup> *Declaración de S. A. R. Don Juan de Borbón en el Proceso diocesano para la Beatificación del Siervo de Dios Claudio López Bru*, AHUPC, C.79.

debido, al menos en principio, a la solidez de su patrimonio y a la elevada posición social en que éste le había situado, hecho especialmente posible en un sistema de corazón clientelar como lo era la Restauración<sup>21</sup>.

Si a la capacidad de influencia que está implícita en la argumentación anterior le sumamos la posibilidad de intervenir en ciertos designios del país vía Palacio, el potencial poder de decisión de Claudio se incrementa sustancialmente. Según el testimonio de don Juan de Borbón, el peso de Comillas en la Corte se tradujo puntualmente en la intervención decidida del Rey en el Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid en 1911<sup>22</sup>, en contra del Gobierno *anticlerical* que entonces hacía su uso del turno de partidos; en la consagración oficial de España al Sagrado Corazón de Jesús, ya en 1919, en el Cerro de los Ángeles; y en el mantenimiento de la paz entre la nación y las *repúblicas suramericanas*, gracias a sus relaciones con notables de ese ámbito geográfico. Por otra parte, la presencia del marqués en Palacio —que Claudio pareció no buscar nunca como ejercicio de ostentación— no debía de pasar inadvertida: los caballeros moderaban su lenguaje, las cortesanas *disimulaban más modestia* reduciendo sus escotes y el propio monarca interrumpía a sus allegados, si era preciso, para requerirles prudencia al advertir que se acercaba Comillas.<sup>23</sup> Tanto debió de marcar a Al-

---

<sup>21</sup> Con esto no se quiere reducir en absoluto la relación entre el marqués y el Rey a una unidireccionalidad en la que el poder económico de Comillas manda y su interlocutor obedece, más aún en un tiempo en el que la clase patronal no llegó a articular mecanismos unitarios de presión al poder político para someterlo a sus intereses. Véase M. Cabrera y F. del Rey (2002); M. Cabrera (1997) y F. del Rey (1992).

<sup>22</sup> Don Juan relata: «convenció a mi padre de que el país deseaba la manifestación del Congreso Eucarístico, y que debía pasar él por encima de los gobernantes». Alfonso XIII —quien, según se dijo, había sufrido presiones del Gobierno de Canalejas para que no participara en la inauguración ni en el cierre oficiales del Congreso— se presentó por sorpresa en la ceremonia de clausura, en la basílica de San Francisco el Grande, y al día siguiente, tras sumarse a una solemne procesión, auspició en Palacio una consagración de España a la Eucaristía. Véase J. de la Cueva, «El Rey católico», *Documento de Trabajo del Seminario de Historia Contemporánea del Instituto Universitario Ortega y Gasset*, 11/2002, para J. Moreno Luzón (ed.), *Alfonso XIII, un político en el trono* (en prensa). Según este texto, la actitud del monarca responde al deseo de presentar en el exterior la imagen de una España creyente y afable que respetaba al Papa, en un momento de tensas relaciones con el Vaticano. Comillas prestó gran apoyo a la celebración del Congreso y desfiló en la procesión final luciendo la insignia de Caballero de la Orden Suprema de Cristo y el Toisón de Oro. Véase E. F. Regatillo (1961), *El Siervo de Dios Claudio López Bru en el Congreso Eucarístico de Madrid*, Separata de «Sal Terrae».

<sup>23</sup> *Relación del presbítero Jesús Carvallo García*, AHUPC, A.3, C.1. Transcrito en Regatillo (1950), pág. 112. Según De la Cueva (2002), el catolicismo tuvo

fonso XIII su relación con el marqués, que incluso le atribuía en público un caso de bilocación relatado a su hijo, don Juan, en los siguientes términos:

En una grave crisis política en 1921 (?), hallábase mi padre aislado; no se atrevía a llamar al Marqués de Comillas. A eso de las nueve de la noche anuncian al Rey la llegada del S. de D. al Palacio. Mi padre le hizo entrar al punto y le habló de la situación. El Marqués le dio su parecer, y después de la audiencia se marchó. Un instante después el Rey, queriendo preguntarle otra cosa, telefonó a su domicilio en Madrid. Su criado respondió que el Marqués estaba ausente en Barcelona hacía días. Al punto le telefoneó Su Majestad a Barcelona, y con gran estupor le respondió el Marqués mismo. El Rey le manifestó su extrañeza diciendo: «¡Si has estado aquí hace un momento...!» El S. de Dios respondió que no había dejado a Barcelona. Mi padre tenía esto por verdadero milagro. En el curso de la comida en que mi padre contó este suceso, declaró que esperaba sinceramente que el marqués sería canonizado, y decía que tenía mucho que decir el día en que se instruyese la causa.<sup>24</sup>

Ese sentimiento próximo a la veneración pareció ser recíproco, apoyado siempre, en lo que a don Claudio toca, en la concepción de la monarquía como un instrumento de honra a Dios que ya he subrayado y que impregna los relatos de sus hagiógrafos<sup>25</sup>. Casi todos ellos destacan la disposición del marqués a defender la persona del Rey en plena calle, como al parecer ocurrió en Barcelona en 1904, en una visita real amenazada por la pujanza del líder radical Alejandro Lerroux, o siete años después en la clausura del Congreso Eucarístico, cuando observó a un *extranjero* situarse frente al monarca y de inmediato se colocó tras él para abortar cualquier incidente. Incluso puso don Claudio sus cuidados para con la realeza en los detalles más puntillosos: En 1922, por ejemplo, le escribe a Rufino Blanco adjuntándole una información de

---

gran peso en la configuración del ambiente de la Corte de Alfonso XIII debido tanto a la profusa y preferente actividad de la Capilla Real como al carácter confesional y conservador de muchos cortesanos, entre ellos Comillas. A diferencia de él, el rey *no era hombre de misa diaria* ni podía ser calificado de beato. Su catolicismo no partía de una vivencia íntima de la religión, sino de un sentimiento *primario y convencional*.

<sup>24</sup> AHUPC, A.3, C.3. Un empleado del conde Güell dice haber oído un relato similar de boca del rey en los postres de una comida íntima celebrada en Barcelona en torno a 1927 a la que asistieron el general Miguel Primo de Rivera y el duque del Infantado. Un tercer testigo asegura que el Rey le participó del episodio en una conversación mantenida durante un viaje en tren, AHUPC, C.72.

<sup>25</sup> Véase sendos ejemplos en Regatillo (1950), pág. 45, y Pensado (1954), pág. 14.

un diario lisboeta para su publicación en 'El Universo', y le requiere que la traducción corra a cargo de alguien que conozca bien la lengua portuguesa. La razón es de peso: en uno de los párrafos se lee que en el Rey (de España) se personifican todos los vicios y virtudes de la raza española, y los *vicios, según me dice persona que conoce bien el idioma, sólo quiere decir defectos*. La monarquía borbónica pagó estos servicios con una relación que rayó en la camaradería y que incluyó visitas por sorpresa al marqués en la villa de Comillas<sup>26</sup>, abundantes elogios públicos<sup>27</sup> y una despedida digna de la relevancia que el marqués había ostentado en la Corte, con la autorización expresa para que el cortejo fúnebre de don Claudio pasara frente a Palacio<sup>28</sup>.

Lógicamente, el marqués llevó de forma expresa su adhesión a la dinastía reinante al terreno político, y procuró influir en cuantos ámbitos fue preciso para propiciar el triunfo electoral de las candidaturas monárquicas. En su epistolario son abundantes las referencias a la necesidad de evitar a toda costa el triunfo de las emergentes fuerzas republicanas, como se observa ya en 1893, en una carta que Santiago López, primo hermano de Claudio, dirige al padre Antonio Vicent para transmitirle la honda preocupación de Comillas ante las *fatales* consecuencias sociales y religiosas que acarrearía el acceso de los republicanos al control municipal<sup>29</sup>. Santiago, que según su secretario particular en la gerencia de la Hullera Española veneraba al marqués hasta el punto de tributarle sus propios éxitos empresariales<sup>30</sup>, había advertido ya en 1888 al padre Tomás Gómez, impulsor del Seminario que los López sufragaban en Comillas, que

para conseguir esto (la validez de los cursos impartidos en el Seminario), está mi primo en circunstancias tan excepcionales, que

---

<sup>26</sup> Así, por ejemplo, en julio de 1904, cuando el monarca y el Príncipe de Asturias hacen un alto de dos horas en la localidad cántabra antes de seguir camino hacia San Sebastián, según relata Claudio a Antonio Maura en un telegrama, FAM, Correspondencia, Caja 30, leg. 33.

<sup>27</sup> Alfonso XIII llega a donar mil pesetas para la suscripción abierta en Cádiz con el fin en erigirle una estatua al marqués. *Diario de Cádiz*, 25 de junio de 1922. Abundante documentación al respecto en BTG, archivo CT. vv. cajas. Véase también *Visita de Su Magestad...*, BTG, CT, C.6.

<sup>28</sup> Un testimonio evocativo al respecto, en la relación del capitán fiscal de la Compañía Trasatlántica: «á las dos de la tarde del domingo 19 de abril (de 1925), con un sol de justicia y un viento feo y desapacible, salimos de la casa mortuoria detrás del féretro llevado á hombros por cuatro marineros y fuimos hasta la Estación del F.C. del Norte, distante cuatro kilómetros. Pasamos por frente ál Palacio Real, á una de cuyas ventanas estaban asomados los Reyes de España». MMB, fondo CT, 2.2.3.

<sup>29</sup> AHÚPC. A.3, C.2.

<sup>30</sup> D. Fernández (1933), pág. 6.

dudo pueda encontrarse otra persona que las reúna todas, aunque tuviera mayor influencia, posición y representación que él. Completamente apartado de la política, que como V. sabe es enteramente agena á su carácter, tiene todas las influencias que aquella puede proporcionar, sin las envidias ni desventajas que trae consigo la lucha de los partidos. Las innumerables relaciones que ha adquirido en el vastísimo campo de los importantes negocios que dirige son otros tantos resortes que puede manejar con éxito para lograr su propósito.<sup>31</sup>

Esto no le debió resultar nada nuevo al religioso montañés, al que el propio Claudio le había ofrecido cinco meses antes su decidida ayuda para sacar adelante el Seminario por medio de *mis relaciones con el gobierno y las que éste tiene con Roma*<sup>32</sup>. Poco después es Antonio Cánovas del Castillo el encargado de comunicarle al marqués, en agosto de 1890, el visto bueno gubernamental a la institución religiosa, insistiendo en que tiene particular gusto en recibir sus cartas.<sup>33</sup> Los ministros católicos, a decir de Juan de Borbón, buscaban el consejo de Claudio; los demás le eran más bien hostiles. Pero sobre casi todos ellos mantenía ese cierto halo singular de influencia moral que le rodeaba en la Corte y del que se favoreció siempre con fines esencialmente religiosos.

#### LA APUESTA POLÍTICA DE COMILLAS: UNIDAD Y PRAGMATISMO

De un modo similar a lo que ocurrió en Palacio, Claudio López Bru debió de entender que su capacidad de presión sobre la política española comportaría más éxitos morales si evitaba adscribirse a un partido concreto y rehuía una implicación constante y fácilmente observable a los ojos de la sociedad. Por esa razón, atribuible sin duda al profundo pragmatismo que aplicó en todos los ámbitos de su vida, el segundo marqués de Comillas prefirió actuar en la sombra, tocando los puntos neurálgicos del poder político sin aparecer él mismo en público como uno de ellos. La política podía aplacar el anticlericalismo y favorecer los intereses de

---

<sup>31</sup> AHUPC. A.2, C.1.

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> *Ibid.* Había sido precisamente uno de los Gobiernos de Cánovas el que es cogió en 1876 al padre de Claudio como catalizador de un millonario empréstito para zanjar la Guerra de los Diez Años en Cuba. Esa elección, que originó el Banco Hispano Colonial y se unió al ya logrado contrato para la conducción del correo a las Antillas, marcó una privilegiada relación entre Antonio López y el Estado que aquél supo explotar en beneficio propio para acrecentar su fortuna. Véase M. Rodrigo (2001), pág. 80 y sigs.

la Iglesia. La Iglesia estaba conducida por el inapelable mandato de Dios. Esta reflexión sobre su ubicación más idónea —desde un punto de vista religioso— en el juego político desencadenó su negativa, en 1895, a aceptar la candidatura conservadora a Cortes por Alcoy, según escribe al padre Antonio Vicent:

Mucho he pensado en ella, y como final de mis apreciaciones he venido siempre a parar en la misma conclusión. Para los intereses religiosos del país no ha llegado todavía el momento en que convenga mi presencia en las Cámaras. Para los Círculos Obreros sería perjudicial que apareciera yo como su representante en el Parlamento, pues daríamos con ello armas a los que los combaten, diciendo que responden a un plan político.<sup>34</sup>

Ese razonamiento viene a coincidir con la conversación que don Claudio había mantenido un año antes en Roma con el padre Luis Martín, General de la Compañía de Jesús, con ocasión de la peregrinación obrera que él mismo preparó y lideró hacia el Vaticano. El marqués explica al jesuita que no cree oportuno crear un partido católico de carácter transversal en España —tal como le sugiriera el cardenal Rampolla— porque una nueva agrupación no serviría sino para aumentar el número y la confusión de los fieles en el superpoblado espacio político español. Don Claudio se decanta más bien por trabajar *en el campo social* y preparar en ese ámbito el camino a la unión de los católicos, *que al presente se ve casi imposible*<sup>35</sup>. Y ello a pesar de que el propio Comillas parece haber sido el autor de un borrador en el que precisamente se evalúa la conveniencia de constituir una formación política a medio camino entre conservadores y carlistas para recoger las *disgregaciones* de ambos partidos y velar por los intereses religiosos en las Cámaras, tal vez formando Gobierno o tal vez fusionándose con el Partido Conservador, pero siempre procurándose *cuantos más aliados y cuantos menos enemigos*.<sup>36</sup>

En otra papeleta cuya caligrafía tiene visos de corresponderse con la del marqués, el proyecto cambia con algunos matices: se menciona una Junta Suprema Nacional, cuyo motor serían las encíclicas del Papa y las orientaciones de los obispos, como organismo encargado de poner en marcha cuantas modificaciones legislativas fueran necesarias para salvaguardar los intereses religiosos del país. Los católicos españoles, cada cual desde su puesto o partido, se unirían para apoyar al candidato de más

---

<sup>34</sup> C. Bayle y E. F. Regatillo (1956), *Inédito*, pág. 196.

<sup>35</sup> AHUPC. C.78.

<sup>36</sup> *Ibíd.*

fuerza por medio de *una influencia en el municipio, en la diputación provincial, en el parlamento, en la administración de la enseñanza oficial*. Puro pragmatismo. La estrategia integradora y práctica que destilan ambos planes casa a la perfección con el pensamiento de don Claudio, convencido, por un lado, de la supremacía indiscutible de los intereses católicos y, por otro, de la utilidad de aunar la mayor cantidad de esfuerzos para conseguir sus fines. Algo que —no debo dejar de señalar— se corresponde con la lógica integradora que el Papa Pío X expresa en 1906 para zanjar las disputas políticas *inter catholicos Hispaniae*:

(Es menester) que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas o del Reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares (...), parezca que han de mirar mejor por los intereses de la religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público.<sup>37</sup>

Tal vez el marqués contó con el mejor escenario posible para aplicar su estrategia. La España de la Restauración ponía a plena disposición de los personajes más influyentes de cada distrito electoral una tupida red de clientelas que permitía distribuir empleos y favores de todo tipo conforme a los intereses particulares que esgrimían los notables de las respectivas facciones<sup>38</sup>. El sistema político diseñado para preservar la estabilidad de la nación mediante el turno pacífico y matemático de los dos grandes partidos dinásticos —conservador y liberal—, sustentado en puras relaciones personales aliadas con efímeros comités electorales y una pintoresca prensa adicta a uno u otro partido<sup>39</sup>, no tardó en cosechar el escepticismo del cuerpo electoral, que asistía hastiado a la sucesiva confección de las próximas Cortes en el Ministerio de la Gobernación antes de la celebración de cada elección.<sup>40</sup> En ese

---

<sup>37</sup> *Inter Catholicos Hispaniae*, en *Documentos importantísimos. De elecciones. Reglas de conducta para los católicos*, Madrid, 1906, pág. 6.

<sup>38</sup> Para sendos análisis prolijos de la Restauración, véase J. Varela Ortega (1977); M. Cabrera (dir.) (1998), Para estudios locales, véase J. Carasa (1997), M. Sierra (1992).

<sup>39</sup> M. Martorell (1997), págs. 139-140, ha subrayado al menos cuatro normas básicas de acuerdo entre el partido dinástico en el Gobierno y su homólogo en la oposición para preservar el sistema: compromiso de no perpetuar la estancia en el Ejecutivo, negociación de la composición de las dos Cámaras antes de cada convocatoria electoral, voluntad de no emplear la oposición como obstrucción a la acción del Gobierno y respeto a la obra legislativa del Ejecutivo anterior.

<sup>40</sup> Ante tal farsa y tan prolongada, el pueblo no podía sino emitir satíricos juicios que airearan su cansancio, como me permito rastrear en el diario asturiano *El Carbayón*, 24 de febrero de 1893, pág. 2: «Cuando recibas esta cartita ya se

contexto de líneas difusas y bidireccionales de poder que en un principio no tenían por qué temer quebrarse siquiera a medio plazo, Claudio López Bru encontró el acomodo perfecto para ejecutar su capacidad de influencia sin necesidad de tener que acceder a cargo público alguno o afiliarse a un partido concreto. Le bastaba simpatizar con los líderes de turno —preferiblemente con los conservadores— para defender sus intereses.

Así lo hizo con Antonio Maura, con quien el marqués compartía la resolución de evitar el advenimiento de la *revolución* mediante una acción política moralizante basada en mantener con energía el principio de autoridad. Ambos entablaron una fecunda relación epistolar que prueba el alto grado de influencia política de Claudio y manifiesta una vez más la supremacía que éste le otorgaba a la religión, como él mismo escribe al político mallorquín en enero de 1914, para agradecerle su felicitación de año nuevo y transmitirle

los votos que (María) y yo hacemos por que Dios no deje sin cumplidas y prontas compensaciones los pesares con que ha querido probar á V. y los suyos en los últimos tiempos. En ellos van envueltos nuestros ruegos y esperanzas de españoles, nuestros votos por que Dios depeje los oscuros horizontes de la patria, como cabe esperar que lo haga mientras haya en ella quien como V. se preste á servirle de dócil instrumento.<sup>41</sup>

Con esa fraternidad de *hermanos en Dios* —constatada al menos desde el punto de vista del marqués—, no es extraño que don Claudio y Maura aunaran fuerzas para intentar conducir al país por el camino del bien (o del mal menor). Ya en diciembre de 1898, Comillas le envía al político conservador una carta desde París —donde Claudio López participaba en la negociación de la paz tras la pérdida de las colonias españolas— para precisarle que el dictamen que le había remitido *llegó muy a tiempo* para utilizar sus argumentos y datos en el proceso negociador, pero así y todo *no hemos logrado nuestro propósito*. El marqués se lamenta en su misiva de que los americanos han rehusado reconocer la validez de los contratos de servicios públicos *de nuestras colonias, aunque*

---

habrán hecho lo que en este país llaman elecciones. Digo que se habrán hecho, porque aunque el día señalado es el Domingo, para esas cosas aquí nos anticipamos. Tenemos ya preparados los pucheros y la fórmula de las actas; lo demás importa poco. Vamos progresando admirablemente, puesto que nos quitan el cuidado de discurrir qué candidato nos conviene. Lo determinan desde Madrid, y el resto lo hacen los Ayuntamientos. Ya ves si estamos adelantados».

<sup>41</sup> FAM, Correspondencia, Caja 30, leg. 33. Otra interpretación de esta relación epistolar en M. Rodrigo (2001), págs. 289-291.

*protestando que con ello no prejuzgan la resolución definitiva de la administración y los tribunales de los E. Unidos. También el frente de Filipinas produjo desvelos a Comillas, que se mantuvo en contacto epistolar con el Gobernador de aquellas islas, el General Polavieja, desde el argumento definitivo de que Dios está con Vd. y también las simpatías generales del país.*<sup>42</sup> La propuesta del marqués para conservar los territorios españoles más remotos rezumaba pragmatismo:

Si debemos conservar las Colonias, es preciso confiar su Gobierno a personas selectísimas rodeadas del mayor prestigio; darles grandes atribuciones y organizar un cuerpo especial de empleados coloniales, reduciendo el número de los que hoy tenemos y remunerándolos con largueza. (...) Yo, Gobierno, le hubiera enviado veinte mil hombres más.<sup>43</sup>

Hasta aquí el discurso explícito de don Claudio ante el General Polavieja. La base moral que lo sustenta aflora con nitidez en una carta que Comillas envía al Padre General de la Compañía de Jesús en junio de 1895 para expresarle que

No me costó mucho trabajo impresionar a Cánovas y al Ministro de Ultramar acerca de la delicada situación política por que atraviesa el Archipiélago Filipino, al punto de que en presencia mía muy pocos días después de recibida la carta de Vd. encargó el primero al segundo que pasara un telegrama de alarma al Gobernador General, so pretexto de desear noticias (...). Entendiendo que la actitud de los Gobernadores civiles podrá ser de importancia decisiva para el desarrollo de la masonería en aquellas islas, puse especial empeño en que se les dieran con ocasión de sus nombramientos enérgicas instrucciones, y he tenido ocasión de cerciorarme de que las han recibido. *Mi amigo Romero Robledo*, a cuyo grupo pertenecen gran parte de ellos, los ha aleccionado también debidamente. Por último S.M. la Reina, a quien hablé también del asunto, me dijo que se proponía hablar o escribir al General Blanco para despertar en lo posible sus energías.<sup>44</sup>

Ahora bien, más allá de grandes conceptos, muy por debajo de la épica que puede emanar de los textos anteriores, el buen entendimiento entre el marqués y Polavieja se tradujo también en prosaicas recomendaciones de Comillas a favor de personas fa-

<sup>42</sup> López Bru a Polavieja. Barcelona, 23-II-1897, AHUPC, C.90.

<sup>43</sup> López Bru a Polavieja. Barcelona, 27-I-1896, AHUPC, C.90.

<sup>44</sup> López Bru al P.General Luis Martín. Barcelona, 2-VI-1895, AHUPC, C.90. La cursiva es mía.

vorecidas por el General —entre ellas el ahijado de éste— que demandaban una colocación o un pasaje en la *patriótica* Compañía Trasatlántica propiedad de don Claudio. Acaso de un modo más acentuado que lo que ocurrió con Polavieja, la relación entre el marqués y Antonio Maura tuvo el carácter bidireccional (o si se quiere, recíproco) propio de un cauce de comunicación clientelar. Favor por favor, aunque este esquema no implique en este caso una relación fría donde prevalecen los estrictos objetivos particulares y la sed de poder que marcó la interacción entre tantos *primates* parlamentarios y sus respectivos caciques locales. Basta apreciar el tono general de la correspondencia entre el marqués y el político, ejemplificado en el pésame de don Claudio ante la muerte en 1911 de

nuestro excepcional amigo Bergé (qepd). Tuve ocasiones repetidas de conocer cuán hondo era el cariño que á V. profesaba, y como soy de los que aprecian en todo su valor las amistades verdaderas, al conocer su muerte la sentí doblemente (...). Afortunadamente, Dios se encarga de convertir poco a poco en consuelos los recuerdos dolorosos con que tales desgracias nos abaten de momento.

A renglón seguido, Comillas le responde a Maura que ha sido para él motivo de verdadera satisfacción el encontrar manera de *atender las aspiraciones de Grijalva*. En marzo de 1903 el marqués le comunica que con el mayor gusto ha cumplido con *el encargo que se ha servido hacerme*, mientras que en sendas cartas fechadas en agosto de 1905, Claudio participa al líder conservador que ha escrito a sus amigos de Valencia *en el sentido que V. desea* y que contribuirá a sacar adelante la candidatura del duque de Alba en el distrito toledano de Illescas, tal como le había solicitado el mallorquín previamente. Poco después, en septiembre, el marqués confiesa a Maura que *no sé lo que estará a mi alcance hacer por complacer á V. en el distrito de Cervera de Pisuerga. Temo que muy poco o nada.*<sup>45</sup>

Lógicamente, y conforme al esquema de doble dirección que he expuesto, existió una constatable contrapartida de Maura hacia don Claudio, traducida en la intervención del político conservador en favor de los candidatos propuestos por el marqués, en general, para garantizar los intereses monárquicos y combatir con fuerza al republicanismo. Así, en febrero de 1903, don Claudio remite a Antonio Maura una recomendación que *importa mucho á los intereses católicos del Distrito de Manresa*, justificada en el de-

---

<sup>45</sup> Todas las cartas citadas, en FAM, Correspondencia, Caja 30, leg. 33.

seo de que Ignacio March y Batller, *concejal dignísimo, ejemplar católico y primer contribuyente*, sea nombrado alcalde en aquél distrito en sustitución de quien entonces ocupa el cargo, un *republicano-socialista y verdadero sectario* que fuera nombrado por Real Orden y que se resiste a presentar la dimisión. Dos meses después, en abril, el marqués media de nuevo ante Maura en favor de Leoncio Soler y March, que aspira a representar en Cortes al mismo distrito de Manresa, *por lo que pudiera convenir a los intereses monárquicos*.

En los primeros meses de 1907, Comillas solicita autorización a Maura para que su amigo Francisco Rojas pueda presentar su candidatura en Sevilla por el bando conservador, en tanto que extiende su capacidad de influencia hasta el poderoso marqués de Ybarra<sup>46</sup> para que éste mueva sus hilos en el distrito de Útrera en favor de *un pariente mío*, don Eduardo de Benjumea, y haga lo propio en Medinasidonia con José Manuel de Eizaguirre, *a falta de candidatos mejores*. El acusado sentido práctico de Claudio aconsejaba mantener la unidad para preservar el interés (moral) común, y en ese sentido se declara, en 1913, enemigo de las disensiones en el seno de la derecha, tras conocer un desacuerdo surgido en Madrid con motivo de la elección en el distrito de Palacio:

(...) pero dada la existencia lamentable de esa división, me inclino á que no se acentúen sus naturales consecuencias y dentro de este criterio creo que sería conveniente, si fuera posible, evitar que se llegase á lucha entre conservadores y otros elementos de la derecha en la consabida elección (...).

La visión integradora de Comillas debía contemplar además en Cataluña —su *natural* espacio de influencia directa— a las emergentes fuerzas regionalistas, cuestión ante la que expone en el mes de julio de 1905 a Maura su clara concepción práctica:

Dado el estado de desorganización de las fuerzas conservadoras no regionalistas de Barcelona que reclama para su empleo en contiendas electorales grandes esfuerzos (...), me parece indispensable para derrotar a (los republicanos), si quieren defenderse, la inteligencia de los regionalistas y las demás agrupaciones monárquicas. ¿Pero es posible esa inteligencia? En elecciones anteriores, los regionalistas han preferido ganar la minoría solos a la mayoría aliados, quizá porque pesaba en su ánimo el deseo de no contribuir a que se levantara en Barcelona otra bandera de orden que la suya ó por el temor de aparecer

---

<sup>46</sup> Para el marqués de Ybarra, véase M. Sierra (1992).

unidos con los que representaban un sistema por ellos combatido (...). Quizá pudiera explorarse con éxito, *a falta de otro medio mejor*, el de hacer figurar el nombre de V. (Maura) en la candidatura de coalición (...). Si la inteligencia con los regionalistas no diera el triunfo próximo, lo prepararía para más adelante y sería provechosa para todo. Sin ella, temo que el esfuerzo electoral de los demás monárquicos resulte estéril de momento y tal vez perjudicial para el porvenir.<sup>47</sup>

### ¿Un regionalista?

Además de poner sobre la mesa la creciente emancipación del voto que a principios de siglo comenzó a minar en determinados distritos la confección previa del Parlamento desde Gobernación y, por tanto, la propia pervivencia del encasillado<sup>48</sup>, la extensa reflexión de Claudio plantea su posición respecto al regionalismo catalán, con el que algunos de sus propios líderes han querido identificarle. Así lo ha hecho José Bertrán Musitu, cofundador de la Lliga y ministro de Gracia y Justicia con Sánchez Guerra, quien define a Comillas como un gran regionalista que luchó en todos los órdenes por la conservación de las características específicas de Cataluña, salvando *su derecho civil*<sup>49</sup>. Resulta, sin embargo, más verosímil la tesis de Juan Ventosa Calvell, miembro, junto a su correligionario Francisco Cambó, del Gobierno de concentración nacional que presidió Antonio Maura en 1918 y también cofundador de la Lliga Regionalista:

Tanto Cambó como yo teníamos el más alto concepto del Marqués de Comillas como hombre de profunda fe religiosa y de virtud cristiana (...). Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos, por amor de Dios. En nuestra opinión, el Marqués de Comillas supeditaba al cumplimiento de aquellos dos preceptos todos los impulsos de su espíritu y las apetencias de su cuerpo (...). Como político, creo que el Marqués tuvo actuación muy reducida, limitándose a favorecer aquellas actividades que le parecían más adecuadas y convenientes para el bien de la Religión y de España.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> FAM. Correspondencia. Caja 30, leg. 33. La cursiva es mía. Son frecuentes en el epistolario de don Claudio alusiones a la solución *menos mala*, en consonancia con su pragmático pensamiento.

<sup>48</sup> En una carta sin fecha, pero presumiblemente de la misma época, don Claudio reconoce a Maura que en el distrito de Barcelona, «desgraciadamente es poco, como V. sabe, lo que puede hacerse».

<sup>49</sup> Bertrán Musitu a Constantino Bayle. Barcelona, 25-V-1925, AHUPC, C.89.

<sup>50</sup> Ventosa Calvell a Eduardo F. Regatillo. Barcelona, 7-I-1954, AHUPC, C.89.

Aun cuando no puedo compartir más que a medias esta última afirmación, dada la amplitud del influjo político —directo o indirecto— que ejerció don Claudio desde su favorecida posición social (y moral), sugiero, a la luz de documentos ya citados, que en efecto el marqués no debió de compartir estrictamente las tesis regionalistas, sino que tal vez se limitó a buscar el apoyo puntual de ese movimiento político para lograr el fin esencial de reforzar el gran bloque conservador y frenar a los republicanos. Dudo en especial de que Claudio contemplara con aquiescencia la agresiva campaña de obstrucción planteada por la Lliga al Gobierno desde 1916, dada la prevalencia que el marqués le concedía en su jerarquía de valores al principio de autoridad y al respeto al orden establecido, encarnado en los Ejecutivos legalmente constituidos. Don Claudio se refiere siempre al regionalismo *desde fuera*, como algo ajeno, dedicándole en ocasiones deseos de mejora que revelan su juicio de que aquél movimiento político catalán no era todo lo que debiera ser. Así se lo expresa a Maura:

Del tiempo y de los efectos naturales de su largo período de buen gobierno hay que esperar a mi juicio principalmente la evolución favorable del regionalismo. Pudiera tal vez favorecerla y anticiparla, á mi sentir, el que en estas elecciones saliera por Cataluña algún diputado regionalista templado y católico con el carácter de conservador. Abriría al regionalismo el camino gubernamental.<sup>51</sup>

La relación entre el marqués de Comillas y el político mallorquín fue mucho más allá del mero intercambio de favores en tiempo electoral. Dos buenos ejemplos los reporta el año 1913. En el mes de marzo, don Claudio está vinculado a una campaña de tres conferencias en favor de una ley que modifique el régimen en vigor de la enseñanza religiosa en las escuelas, pero uno de los conferenciantes, Prida, *vacila en dar la suya por el cargo que ocupa en el Consejo de Instrucción Pública y razones de disciplina de partido*. El marqués se apresura entonces a escribir a Maura y le pide que *desvanezca sus escrúpulos cuanto antes*.<sup>52</sup> Poco después, en agosto, don Claudio le envía al líder conservador un prolijo conjunto de notas mecanografiadas con una propuesta para zanjar la guerra en el Marruecos español y abrir el país *a la vida económica moderna*.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> FAM, Correspondencia, Caja 30, leg. 33.

<sup>52</sup> FAM, Caja 30, leg. 33. Subrayado en el original.

<sup>53</sup> FAM, Caja 495, leg. 3. Según ese documento, las cabilas marroquíes deberían gozar de cierta autonomía, aunque se someterían al Rey de España como *Sultán Blanco* y le honrarían con la constitución de una guardia de honor especí-

En mayo de 1914, es el líder conservador quien se dirige a Claudio para remitirle una extensa consideración legal que éste le había solicitado sobre la (i)licitud de las huelgas en los empleados de mar, que tanto afectaban a los intereses del marqués en la Traslántica Española. No me resisto a transcribir el elocuente juicio de Maura:

(...) Si los más extremados anarquistas, en vez de suprimir las leyes, se dedicasen á promulgarlas, no osarían permitir esto mismo, que está aconteciendo mediante la anarquía efectiva que se ha ido instalando en la armazón aparente de un Estado y un Gobierno (...). Iremos viendo muchas otras consecuencias del sistema, cuyo arraigo es ya tan hondo y tan extenso que se necesitarían muchos años desde que se intentase, para regresar á una normalidad vividera.<sup>54</sup>

### *Relación entre pares*

El peculiar sentido práctico de don Claudio asomó a menudo en su relación con otras de las primeras figuras de la política de la Restauración, con las que Comillas mantuvo un trato cuando menos de igual a igual. El pensamiento del marqués simpatizaba con la doctrina conservadora representada en Cánovas del Castillo —de quien, por cierto, decía Comillas que no sabía cómo podía trabajar *con ese pesimismo*<sup>55</sup>—, pero Claudio supo confraternizar con políticos liberales de la talla del propio conde de Romanones, reconocedor de que el marqués

tenía amigos en los más variados partidos. Influyó mucho en la política, pero siempre sin salir a la superficie; sobre todo en la instrucción pública y en el derecho, influyendo en leyes como la de accidentes de trabajo, orientándolo todo a las derechas, y todo por la patria. En las crisis intervenía para que se resolviesen sin estridencias (...). Por su amistad con el Episcopado, unas veces

---

fica. Para evitar tensiones y asegurar una relación productiva, se crearía una Compañía autorizada por Carta que sustituiría al Gobierno «en las regiones montañosas entre Tetuán y Melilla», con el objeto de que los nativos identificaran intereses económicos y administrativos. El argumento final es contundente: una Compañía-Carta es inmediatamente útil a los indígenas porque los habitúa al trabajo pacífico y les proporciona ganancias desconocidas hasta entonces. La «comunidad de intereses crea más tarde una verdadera fusión política». Ignoro si la redacción corresponde al propio don Claudio, pero desde luego el pragmatismo de la propuesta casa con el proverbial sentido práctico del marqués.

<sup>54</sup> FAM, Caja 259, leg. 2.

<sup>55</sup> C. Bayle y E. F. Regatilla (1956), *Inédita*, pág. 199.

recurría yo a él, otras veces él a mí, para componer criterios diversos con motivo de algunas leyes, por no participar yo de sus ideas. Siempre encontré en él un consejero ecuaníme e imparcial.<sup>56</sup>

Y así de cordial debió de ser la relación, a juzgar por una carta enviada por el marqués en enero de 1917 al entonces director de 'El Universo', Rufino Blanco, instándole a no secundar la campaña difamatoria que se seguía contra el conde desde el diario 'El Debate'<sup>57</sup>. Un mes después, el propio don Claudio se felicita tras *ver con gusto que los Condes de Romanones se han suscripto á 'El Universo'*<sup>58</sup>, mostrando una proximidad al líder liberal que parece mantener, en forma de confianza, hasta los últimos años de su vida: en enero de 1923, ante una maniobra del conde contraria a los intereses del catolicismo, el marqués confiesa a su lugarteniente Blanco que

no me explico el proceder del Conde de Romanones en esta ocasión, si no es que el Decreto ha estado consultado con el Sr. Nuncio oportunamente. No siendo así, no cabe en hombre de experiencia e inteligencia atribuirlo a ligereza, ni tampoco me explico el interés que pudiera tener en buscar a conciencia en estos momentos un conflicto con la Iglesia.<sup>59</sup>

Una muestra más del peso político de don Claudio es la comunicación que Francisco Romero Robledo le remite en 1903, notificándole que Maura ha ordenado al Gobernador de Madrid tomar precauciones ante un eventual atentado de los elementos más radicales de las izquierdas contra la persona del marqués, *por tantos títulos merecedor de la gratitud de los buenos y del todavía más honroso odio de la chusma*.<sup>60</sup> Buen indicador de su pragmatismo político es la tajante indicación que hace en agosto de 1910 a Rufino Blanco para que cese el ataque al entonces ministro de Hacienda, Eduardo Cobián:

En uno de los últimos fondos del 'Universo' se meten uds. con Cobián. Creo que conviene cambiar de rumbo. Cobián es un buen elemento en el Ministerio y no conviene que se retire. Sus proyectos, en cuanto proveen con los necesarios recursos para

---

<sup>56</sup> *Ibíd.* Extractado de la declaración de Romanones en la causa de beatificación de Claudio

<sup>57</sup> AHUPC, C.90.

<sup>58</sup> AHUPC, C.90.

<sup>59</sup> AHUPC, C.90.

<sup>60</sup> AHUPC, C.89.

hacer Ejército y dotar al País de las Obras públicas que necesita, me parecen dignos de estudio y de aplauso.<sup>61</sup>

Para ubicar esta observación es necesario desplazar la vista hacia la Sociedad Hullera Española<sup>62</sup>, compañía que agrupaba las minas de carbón que Comillas poseía en Asturias. El ministro Cobián era, en contra del parecer de Canalejas, enemigo de abolir el impuesto de Consumos por entender que esa medida haría resucitar el déficit y que los ayuntamientos seguirían cobrando el tributo al no hallar una tasa alternativa<sup>63</sup>. Sin embargo, el espinoso asunto de los Consumos traía de cabeza a los directivos de la Hullera, condenados a pagar continuamente por trasladar materiales entre las tres jurisdicciones diferentes en que se asentaba el coto minero del marqués (Mieres, Lena y Aller)<sup>64</sup>. Coincidiendo con la visita que don Claudio cursó a sus minas en octubre de 1893, sus hombres de confianza en Asturias asumen el estudio de las cuentas de los tres concejos para reducir en lo posible los gastos de la empresa<sup>65</sup>, pero el proyecto de crear una nueva unidad territorial propia para eludir el pago del impuesto pareció ir perdiendo fuerza en cuanto los caciques locales apuntaron al criterio de Alejandro Pidal y Mon<sup>66</sup>, con quien sin duda el marqués mantuvo una relación estrecha. Su nombre aparece con cierta frecuencia en recomendaciones de personal para su colocación en empresas del marqués como la Trasatlántica y la propia Hullera Española, y en algunas de ellas es don Claudio quien directamente gestiona el

---

<sup>61</sup> AHUJC, C.90.

<sup>62</sup> Se ha estudiado preeminentemente de la Hullera su singular programa en el terreno social. Véase A. Shubert (1984); J. L. García (1996) y J. Sierra (1990).

<sup>63</sup> Véase declaraciones de Cobián en *El Universo*, 28 de agosto de 1910, pág. 1.

<sup>64</sup> J. L. García (1996), pág. 86, asegura, a título de ejemplo, que de las 440.626 pesetas que Lena, Aller y Mieres preveían ingresar en el ejercicio 1893-1894, un total de 419.782 saldrían del cobro del impuesto de consumo. Véase *ibid.*, págs. 83-94, para una interpretación del choque de intereses entre la Hullera Española y las Administraciones locales en las que la empresa se asentaba.

<sup>65</sup> Los directivos de la Hullera escriben: «no nos es fácil en Ujo conseguir la copia de dichos documentos sin llamar la atención y crearnos dificultades. (...) Sin embargo, procuraremos conseguir copias», ASHE

<sup>66</sup> Una descripción casi contemporánea del caciquismo practicado por Pidal, en A. L. Oliveros (1932), pág. 46: «No era ni más ni menos que el de cualquier otro elemento significativo de la Restauración en su feudo de Asturias (...). Vivía en Madrid, donde residía la mayor parte del año, aquel ambiente deletéreo de la Restauración que se nutría de claudicaciones y de opresiones. Por los veranos aparecía en Asturias y en su quinta de Somió (Gijón) establecía el cuartel general, a donde acudían a recibir órdenes los edecanes, que se distribuían en concejos o distritos electorales el comando de la provincia».

trámite<sup>67</sup>. El mismo Pidal escribe a Antonio Maura en torno a 1910 en tono confidencial:

El Marqués de Comillas, cuyas condiciones personales conoce v., está preocupadísimo con lo de Portugal por los peligros gravísimos é inminentes que encierra, a su juicio, en todos sentidos, para España; y sólo confía en que v., acaso el único capaz de estar capacitado para verlo, no dejará de pensar en ello y de procurar por todos los medios (...) que el Gobierno y el Rey no dejen de poner por obra todo cuanto sea dado hacer para que no se consolide lo de Portugal y sea escollo fijo y constante de la Monarquía española. Confía pues en que v. hablará seriamente al Rey y hasta (...) á Canalejas (...) Comillas, que se ocupa con el vigor y la constancia que nadie en ordenar el movimiento católico en armonía con la legalidad, la Monarquía y el Partido Conservador, entiende que (...) es indispensable que la primera vez que hable v. en el congreso destruya la leyenda integrista (...), pronunciando las suficientes palabras para evidenciar urbi et orbi que v. es radicalmente contrario al plan de secularización, de des-cristianización y Teofobia encubierto moralmente en el nombre de anticlericalismo (...) contra el que todos los católicos estamos dispuestos a luchar hasta morir si es preciso.<sup>68</sup>

Acaso se refiriera el cacique asturiano al estallido republicano que se produjo en Portugal en 1910, traducido, según Regatillo, en presidio para los novicios lusos de la Compañía de Jesús hasta que Claudio expidió un cheque de *treinta mil duros* para liberar a algunos de ellos<sup>69</sup>. El cuadro Comillas-Pidal puede alcanzar ya la categoría de bosquejo significativo con dos episodios más: de un lado, la petición que Francisco Silvela le dirige a don Claudio para que medie precisamente entre el cacique de raigambre asturiana y el conservador gijonés Faustino Rodríguez San Pedro, ya que *v. es la persona única que dicen tiene influencia sobre él*, con el objeto de preservar la *unión y la fuerza de los conservadores en la cuestión de Gijón*.<sup>70</sup> En segundo lugar, cabe apuntar que Comillas mantuvo una notable proximidad respecto a Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal, hermano mayor de Alejandro, Gentilhombre de

---

<sup>67</sup> Así, por ejemplo, en la incorporación en 1899 a la Trasatlántica de José Covián, recomendado de Pidal. MMB, fondo CT. 2.2.1. Véase también ASHE. vv. cajas. En un documento de 1896? previo a una reunión con el marqués, Félix Parent, director de la Hullera Española, anota entre los puntos del orden del día el de *Pidal*.

<sup>68</sup> FAM, Caja 83, leg. 8.

<sup>69</sup> E. F. Regatillo (1950). La carta de Pidal no está datada. Tal vez se refiera a la muerte en atentado, en febrero de 1908, del Rey Carlos I de Portugal y su hijo.

<sup>70</sup> AHUPC, C.89.

Cámara, diputado conservador, ministro con Silvela, embajador en Roma y padre de María Maravillas Pidal y Chico de Guzmán, beatificada en 1998 por el Papa Juan Pablo II<sup>71</sup>. Don Claudio y *nuestro buen amigo el marqués de Pidal*<sup>72</sup> aunaron esfuerzos frente a la llamada Ley del Candado, que estrangulaba la expansión de las órdenes religiosas y que, se dijo, acabó en vía muerta gracias en gran parte a la acción en su contra del marqués<sup>73</sup>.

En cuanto a las relaciones de Comillas con las facciones menos moderadas del catolicismo en el arco político español, sus hagiógrafos sostienen que, sin ser carlista ni mucho menos integrista, don Claudio mantuvo una relación de mutua admiración y respeto con Ramón Nocedal, fundador del diario integrista «El Siglo Futuro»<sup>74</sup>, y supo mantenerse en una línea alejada del radicalismo.<sup>75</sup>

#### LA RADICALIZACIÓN SOBRE UNA TÚPIDA RED DE INFLUENCIAS

Cercano al Rey, colocado con habilidad en los centros neurálgicos de la política conservadora, instrumento de los intereses católicos, don Claudio asiste con 64 años de edad al convulso 1917 y su habitual moderación da un paso adelante para adaptarse a las especiales circunstancias del momento. De nuevo el pragmatismo: si la conjunción de las Juntas de Defensa, la Asamblea de

---

<sup>71</sup> La madre Maravillas de Jesús, nacida en 1891, impulsó la construcción de un convento carmelita en el Cerro de los Ángeles, centro geográfico de España y lugar de hondo significado católico-monárquico en el universo simbólico del marqués de Comillas.

<sup>72</sup> *López Bru a Rufino Blanco. 13-VIII-1912*, AHUPC, C.90.

<sup>73</sup> En 1910, el Gobierno de Canalejas promovió una disposición legal que prohibía el establecimiento de nuevas comunidades religiosas mientras no se aprobara una futura Ley de Asociaciones. Tras una viva polémica que removió el enfrentamiento abierto entre clericales y anticlericales, se fijó un plazo máximo de dos años para la aprobación de esa ley, pero el único proyecto elaborado no llegó siquiera a las Cortes. *El Universo*, 5 de noviembre de 1910, publica una separata en la que se incluye íntegro el discurso ante el Senado de Luis Pidal y Mon, que define las órdenes religiosas como *la vanguardia de la Iglesia*.

<sup>74</sup> Bayle y Regatillo (1956), *Inédita*, pág. 201.

<sup>75</sup> Podría considerarse ilustrativo el extenso artículo que *El Universo* publica con ocasión del centenario del nacimiento del filósofo tomista Jaime Balmes, cuyas huellas están «en los elocuentes llamamientos de Alejandro Pidal á las honradas masas, en la concordia entre el principio de libertad y las libertades públicas, firmísima la fe católica, inquebrantable su adhesión al Poder constituido (...)» que dice representar el diario continuamente sufragado e inspirado de forma directa por el marqués *El Universo* se desmarca en este artículo de Vázquez de Mella, Cándido y Ramón Nocedal y Gabino Tejado.

Parlamentarios y la huelga revolucionaria de agosto —en especial esta última— ponen en peligro el orden social establecido y le preparan el camino a la revolución *anticristiana*, hay que tomar medidas contundentes. No me extenderé en analizar el movimiento de Defensa Ciudadana, heredero del somatén catalán, que el marqués articuló y que ha sido ampliamente descrito por Fernando del Rey y Eduardo González (1995). Baste exhumar una carta dirigida por el propio Claudio a Rufino Blanco en el verano de 1917:

Conviene dedique usted un artículo especial al movimiento general de apoyo al Gobierno contra la revolución, y principalmente de las agrupaciones católicas (...). Comillas, pueblo pequeño, cuenta con más de ochenta hombres armados, y no hay vecino que no esté pronto para ayudar a los que han pedido armarse. Ese es el camino para el porvenir; a las masas revolucionarias las masas de orden. Es también la medida de previsión que aconseja el presente, por lo cual debe generalizarse la organización de la policía auxiliar u honoraria, aunque sea con carácter provisional, fijando los jefes a que debe adscribirse cada grupo, el distintivo, el arma y el centro de reunión. Esta medida tiene precedentes en los somatenes de Cataluña y también en el extranjero<sup>76</sup>.

Convencido de que los buenos ciudadanos deben actuar en momentos dados como policías, como precisará en un telegrama de 1922<sup>77</sup>, Claudio se aplica en abrir su cartera para armar a un verdadero ejército paralelo y popular con el fin esencial de defender a tiros el *statu quo* y luchar contra el caos propuesto por las izquierdas. Para cuando llega ese momento, la red de influencia que ha ido tejiendo Comillas a lo largo de su longeva vida alcanza ya unas dimensiones considerables, con las múltiples e importantes sociedades presididas por el marqués como canal de distribución de favores diversos. La Compañía Trasatlántica Española es un hervidero de ejemplos. En contra de lo establecido en los estatutos de la empresa, que castigan con severidad el uso de influencias en beneficio propio<sup>78</sup>, son muy abundantes las cartas cruzadas con recomendaciones especiales que proceden directamente de figuras de la talla de Francisco Silvela, Sánchez Toca o el propio Rey de España<sup>79</sup>. En otras ocasiones, los notables que desean mediar por los intereses de algún allegado en la compañía acuden a personas cerca-

<sup>76</sup> AHUPC, C.90.

<sup>77</sup> AHUPC, C.90.

<sup>78</sup> *Instrucciones Generales Comp.<sup>a</sup> Trasatlántica, 1913.*

<sup>79</sup> MMB, fondo CT. 2.2.1.

nas a don Claudio como su primo Santiago López, para que éste persuada al marqués<sup>80</sup>.

Las conexiones políticas con la Trasatlántica van más allá de las meras recomendaciones. El diputado por Jaén José del Prado escribe en 1900 en tono amistoso a Joaquín Rodríguez Guerra, delegado de la naviera en Cádiz, agradeciéndole la compra de cuarenta latas de aceite extra para repuesto de fonda<sup>81</sup>. Salvador Canals, diputado a Cortes por Lérida, es el conducto por el que el marqués obtiene información, en 1922, de los sueldos que paga a sus empleados la Transmediterránea<sup>82</sup>, dato que don Claudio requería para estimar el jornal de sus propios asalariados. Ante una prolongada huelga decretada en 1920 por los obreros de las navieras, conflicto en que el Sindicato del transporte exige a la Trasatlántica una sensible mejora de la situación laboral de sus trabajadores, es el propio Gobernador Civil de Cádiz, Javier Bores y Romero, quien envía un extenso telegrama al ministro de Gobernación para alertar de la llegada a Cádiz de un buque procedente de Nueva York cuya tripulación puede sembrar la insumisión entre la plantilla de la Trasatlántica, al estar afiliada al potente sindicato «La Aurora del Marino»<sup>83</sup>.

No debo dejar de señalar que Bores encabezaba, en la Navidad de ese mismo año, la lista de autoridades beneficiadas por espléndidos aguinaldos de la Trasatlántica, con un regalo de un barril de café, un estuche de azúcar y cien cigarros, entre *brevas y Águilas reales*<sup>84</sup>. A su mismo nivel figuraban el Abogado del Estado en la plaza gaditana, el Administrador de Aduanas, el Inspector de Muelles, el Comandante de la Guardia Civil y el Coronel de Carabineros de Cádiz, mientras que el Delegado de Hacienda y el Comandante de Marina destacados en la capital andaluza recibían un obsequio aún más cuantioso. Parece, pues, justificado, pensar que el entramado empresarial en cuya cúspide estaba don Claudio —que terciaba de forma directa en los más variados asuntos— se sustentaba sobre una relación privilegiada, acaso permisiva, con las autoridades que de algún modo debían supervisar el

---

<sup>80</sup> En carta de 3 de agosto de 1896, Santiago escribe a Claudio para complacer una petición del *Fiscal del Supremo, sr. Puga, íntimo amigo del sr. Romero Robledo* (al que) *tengo, como supondrás, especial interés en servir*. MMB, fondo CT. 2.4.2.

<sup>81</sup> MMB, fondo CT. 2.5.3.

<sup>82</sup> BTG, archivo CT. C.82.

<sup>83</sup> BTG, archivo CT. C.9.

<sup>84</sup> La compañía del marqués destinó en 1918 un total de 4.122 pesetas en aguinaldos para sus empleados, frente a 6.613 pesetas en obsequios para las autoridades. Al año siguiente, 1919, el porcentaje se mantuvo en términos similares: 4.022 pesetas para personal y 6.935 para autoridades. BTG, archivo CT. C.2.

funcionamiento de cada una de las compañías propiedad del marqués. La Trasatlántica, por seguir con el ejemplo, llegó a autorizar pagos confidenciales a agentes del orden cuya labor beneficiaba a los intereses de la empresa, como ocurrió en 1905 con el primer teniente de la Guardia Civil de Málaga, Federico Ramírez, a quien le fueron entregadas 500 pesetas por no exigir el cumplimiento estricto de la legalidad en los documentos de los pasajeros que embarcaban hacia América<sup>85</sup>.

La prensa, por su parte, fue un instrumento más al servicio de la dirección de la Trasatlántica, y en último extremo del marqués. El propio don Claudio dictó en agosto de 1920 tres folios de instrucciones para emprender una campaña periodística en el mayor número posible de periódicos *de todas las tendencias, con objeto de interesar al pueblo de Cádiz en la contienda originada por el Sindicato de transporte*<sup>86</sup>. La orden del marqués tenía como argumento esencial la labor social realizada por la naviera, y empleaba como catalizadores a periodistas de la sumisión mostrada por Joaquín Quero, redactor del 'Diario de Cádiz' y corresponsal en la ciudad de 'ABC', 'El Imparcial', 'El Día' y 'La Correspondencia de España'. En 1918, Quero escribía a Carlos Barrié, hombre fuerte de la Trasatlántica en Cádiz:

He tenido que ir fuera: vendré en el correo esta noche, y al llegar iré donde la estación, á la Delegación de la Comp<sup>a</sup>., por si V. tiene que mandarme algo. A sus órdenes atento,<sup>87</sup>

El broche lo pusieron las aportaciones económicas del marqués en el terreno social, articulando un sistema de intervención que generaba un aceptable nivel de respetabilidad e influencia mediante cuantiosas limosnas, donativos y obras al estilo de la puesta en marcha en Comillas por el primer marqués, que ya en 1869

---

<sup>85</sup> «Hay que reconocer en justicia que al proceder así nos dá muchas facilidades para el embarque de los pasajeros (...). Por todas estas razones y con el fin de corresponder á estas deferencias y asegurárnoslas para lo futuro, me permito indicar a Vd. la conveniencia de hacer á dicho Sr. algún obsequio con motivo de las próximas Pascuas», escribe la delegada de la Trasatlántica en Málaga a la gerencia de la compañía el 28 de noviembre de 1905. MMB, fondo CT. 2.5.3

<sup>86</sup> BTG, archivo CT. C.9.

<sup>87</sup> BTG, archivo CT. C.3. Con ocasión de la visita del Rey a la factoría de Matagorda en marzo de 1917, el periodista Rafael García explica a Barrié que ha elaborado junto a Quero una única crónica de la visita para todos los diarios de Madrid en los que ambos escribían, y le envía una copia del texto esperando con «verdadera satisfacción que resulte del agrado de V. (...) Como siempre, hice cuanto pude; si ello le satisface lo celebrará muy mucho su afftmo. amigo». BTG, archivo CT. C.6.

había establecido una renta anual de 15.000 reales de vellón para socorrer a los pobres de la localidad.<sup>88</sup>

#### COCLUSIÓN: UNA VÍA RELIGIOSA AL CACIQUISMO

¿Fue el segundo marqués de Comillas un cacique? Estimo que puede considerarse como tal, pero subrayando las singularidades que he ido desgranando a partir de las primeras líneas de este trabajo. Si por cacique se entiende una figura de elevada talla social, asociada a la defensa de unos determinados intereses particulares a través de un elevado grado de influencia (al menos) política, desde luego don Claudio merece ser encuadrado en esa definición. Tuvo la fortuna de poder desplegar todo su influjo en un sistema político —la Restauración— en el que las redes clientelares, la sobredimensión de las influencias particulares y la interacción entre los representantes de algún tipo de poder a espaldas del cuerpo electoral otorgaban a figuras como la suya un grado efectivo de poder superior al que podría haber tenido el marqués en un contexto de plenitud democrática, o acaso en una dictadura personalista. Sin necesidad de adscribirse a partido político alguno, don Claudio negoció con los principales líderes conservadores —su bando ideológico *natural*— la entrada en el Parlamento de ciertos candidatos, la prosperidad de algunos de sus negocios y, principalmente, la unidad de los militantes de la *buena causa* frente a la amenaza de revolución implícita en las emergentes fuerzas de izquierdas. En la práctica política del marqués, al igual que ocurrió en su particular concepción de las relaciones laborales, prevaleció un gran sentido práctico<sup>89</sup> que le hizo rehuir el enfrentamiento frontal con sus adversarios y buscar el mayor número posible de puntos comunes entre sus acólitos. En ese sentido, Claudio se distanció del integrismo, confraternizó con altos dirigentes liberales y contribuyó a *templar* el regionalismo catalán para acentuar su componente conservador y evitar eventuales desmanes. Consejero y amigo del Rey, que le llega atribuir la sobrenatural capacidad de la bilocación, Comillas ocupó en la Corte el mismo espacio discreto pero decisivo que ocupó en la política, desde una suerte de atalaya moral en la que su dimensión esen-

---

<sup>88</sup> ANC, f. Güell-Comillas. 3.7.1. 4/6. Don Antonio dejó también un legado de 30.000 pesetas en beneficio de su villa natal, que el Ayuntamiento de Comillas empleó en sufragar el alcantarillado y el alumbrado público de la localidad desde 1883. En 1897, Claudio condona al Consistorio el saldo en su contra de 6.195 pesetas que se había acumulado.

<sup>89</sup> Véase E. Faes (2002).

cial de católico le mantenía aupado. El interés religioso fue el fin último que guió los pasos políticos del segundo marqués de Comillas: Su único proyecto para constituir un partido se alimentaba de un pensamiento transversal con el que aunar en un gran bloque a los católicos de toda tendencia; su concepción de las primeras figuras de los partidos dinásticos con quien mantuvo relación pasaba por verlos como dócil instrumento de Dios en primera línea de batalla de una patria por naturaleza cristiana. Religión y pragmatismo. La primera, el fin, y el segundo, el medio.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2001), *Mater dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- BAYLE, C. (1928), *El Segundo Marqués de Comillas: Don Claudio López Brú*, Madrid, Administración de Razón y Fé.
- BAYLE, C., REGATILLO E.F. (1956), *Financiero Santo*. (inédita)
- BENAVIDES, D. (1973), *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya-Martínez, 1870-1951*, Barcelona, Nova Terra.
- CABRERA, M. (dir.) (1998) *Con luz y taquígrafos: el Parlamento de la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus.
- (1997), «La modernización política. Los empresarios en la Historia de España», en *Papeles de Economía Española*, 73. págs. 272-284.
- CABRERA, M., DEL REY, F. (2002), *El poder de los empresarios*, Madrid, Taurus.
- CARASA, P. (1997), *Las elites castellanas en la Restauración. Una aproximación al poder político en Castilla*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- CASCÓN, M. (1925), *Luz sin sombra: el Marqués de Comillas*, Comillas.
- DE LA CUEVA, J. (1994), *Clericales y anticlericales: el conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria.
- (1999), «Cultura y movilización del movimiento católico en la Restauración», en Manuel Suárez Cortina (ed.), *La cultura española en la Restauración*, Santander, págs. 169-192.
- (2002), «El rey católico». Documento de Trabajo del Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- DEL REY, F. (1992): *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- Documentos importantísimos. De elecciones. Reglas de conducta para los católicos*. Madrid, 1906.
- DUQUE DE MAURA (1949), *Pequeña historia de una Grandeza: El Marqués de Comillas*, Barcelona, José Porter Editor.
- FAES, E. (2002), «Una aproximación a la patronal “ultracatólica” de la Restauración: la propuesta laboral del segundo marqués de Comillas.» Documento monográfico de Trabajo del Instituto Universitario Ortega y Gasset.

- FERNÁNDEZ, D. (1933), *La Sociedad Hullera Española y yo. En defensa propia*, Barcelona, imp. M. Berdós.
- GARCÍA, J.L. (1996), *Prácticas paternalistas: un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*, Barcelona, Ariel Antropología.
- GONZÁLEZ, E., DEL REY, F. (1995), *La defensa armada contra la revolución. una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MARTORELL, M. (1997), «La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración», en *Revista de Estudios Políticos*, 96, págs.137-161.
- Instrucciones generales Comp.<sup>a</sup> Trasatlántica. 1913.*
- NEVARES, S. (1936), *El patrono ejemplar*, Madrid, Editorial de Razón y Fé.
- OLIVEROS, A.L. (1932), *Asturias en el resurgimiento español*.
- PAPASOGLI, G. (1984), *El Marqués de Comillas, Don Claudio López Bru*, Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas.
- PENSADO, B. (1954), «El Marqués de Comillas», en *Temas Españoles*, 83.
- REGATILLO, E.F. (1950), *Un marqués modelo: el Segundo Marqués de Comillas*, Santander.
- RODRIGO, M. (2001), *Los Marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López*, Madrid, Lid.
- SHUBERT, A. (1984), *Hacia la revolución: orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona, Crítica.
- Sierra, J. (1990), *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores.
- SIERRA ALONSO (1992), *La familia Ybarra*. Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta.
- (1996), *La política del pacto*. Sevilla. Diputación de Sevilla.
- VARELA ORTEGA, J. (1977), *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Alianza.

#### SIGLAS UTILIZADAS

AHUPC	Archivo Histórico Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
ANC	Arxiu Nacional de Catalunya. Sant Cugat del Vallés (Barcelona)
ASHE	Archivo Sociedad Hullera Española. Langreo (Asturias)
BTG	Biblioteca de Temas Gaditanos. Cádiz
FAM	Fundación Antonio Maura. Madrid.
MMB	Museu Marítim de Barcelona.
CT	Compañía Trasatlántica

#### RESUMEN

El singular escenario político articulado al amparo de la Restauración borbónica proporcionó a Claudio López Bru, segundo marqués de Comillas, un acomodo propicio para ejercer un notable grado de influencia política sin necesidad de adscribirse a ningún partido. Desde una perspectiva conservadora, Claudio man-

tuvo una estrecha relación con el Rey, intercambió favores con líderes dinásticos, intentó llevar por el *buen* camino al regionalismo catalán y procuró, por encima de todo, supeditar la acción política a los intereses del catolicismo. Para ello, y en una línea de relativa moderación quebrada ante los sucesos de 1917, el marqués empleó un acusado pragmatismo que le llevó a velar por la unidad de los monárquicos en una causa común para frenar el avance de las izquierdas.

#### ABSTRACT

The singular political scene built by Bourbon Restoration in Spain provided Claudio López Bru, second *Marqués de Comillas*, a propitious place for exerting great political influence with no need to affiliate to any party. Always from conservative thought, Claudio kept an intimate relationship with the Spanish King. He exchanged favours with dynastic leaders, tried to lead catalan regionalism along the *good* way and above all, to give preference to catholic interests instead of political action. For this, the *marqués* used a strong pragmatism that conduced him to look for the monarchics unity on a common cause to stop the lefts rise. He keepped a relative moderation until 1917 events.

Enrique Faes Díaz (Gijón, 1975) es Licenciado en Ciencias de la Información y realiza su tesis doctoral sobre el modelo de relaciones laborales propuesto por el segundo marqués de Comillas en el departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UNED), bajo la dirección de la catedrática Mercedes Cabrera. En abril de 2002 defendió en el Seminario de Historia del Instituto Universitario Ortega y Gasset un texto que esboza las líneas esenciales de su tesis, preludio de varios artículos que aparecerán en revistas especializadas.